

**ESTADO No. 139**
**GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO**

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001 y en el numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 del 22 marzo de 2013 proferida por la Agencia Nacional de Minería.

**HACE SABER:**

Que para notificar las providencias que a continuación se relacionan, se fija el presente Estado en un lugar visible y público del Grupo de Información y Atención al Minero, siendo las 7:30 a.m., de hoy 20 de septiembre de 2016.

TIPO DE TRÁMITE	EXPEDIENTE	TITULAR.	FS	FECHA	ACTO	RESUMEN DEL AUTO O CONCEPTO
<b>CONTRATO DE CONCESION</b>	<b>DG2-121</b>	<b>MARCO TULIO MUÑOZ MUÑOZ-EVIDALIA GARNICA OLAYA</b>	<b>1373-1375</b>	<b>12/09/2016</b>	<b>AUTO GSC-ZC No 001202</b>	<p><b>Aprobar</b> el pago de la Visita de Fiscalización por valor de CUATRO MILLONES SETENTA MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO PESOS MCTE (\$ 4.070.524,00), requerida mediante Auto SFOM No. 654 del 24 de mayo de 2012, de acuerdo a lo señalado en el Concepto Técnico GSC-ZC No. 000318 del 26 de julio de 2016.</p> <p><b>Aceptar</b> el informe allegado en cumplimiento a los requerimientos realizados en los Informes de Visita Técnica, de acuerdo a lo señalado en el Concepto Técnico GSC-ZC No. 000318 del 26 de julio de 2016.</p> <p><b>Aprobar</b> el pago por el faltante de regalías del I trimestre de 2009; IV Trimestre de 2010; I trimestre de 2011 y el pago de las regalías del III y IV trimestre de 2015; I y II trimestre de 2016, de acuerdo a lo señalado en el Concepto Técnico GSC-ZC No. 000318 del 26 de julio de 2016.</p> <p><b>Aprobar</b> los certificados de Regalías correspondientes al III y IV Trimestre de 2011; I, II, III y IV trimestre de 2012, de acuerdo a lo señalado en el Concepto Técnico GSC-ZC No. 000318 del 26 de julio de 2016.</p> <p><b>Aprobar</b> el Formato Básico Minero Anual 2011, de acuerdo a lo señalado en el Concepto Técnico GSC-ZC No. 000318 del 26 de julio de 2016.</p>

 <b>AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA</b>	<b>ATENCION Y SERVICIOS A MINEROS Y A GRUPOS DE INTERES</b>	<b>CÓDIGO: MIS7-P-004-F-008</b>
	<b>ESTADOS</b>	<b>VERSIÓN: 1</b> <b>Página - 2 - de 2</b>

**(\*)El resumen del auto o del concepto técnico, efectuado por el Grupo de Información y Atención al Minero, es a título meramente informativo; el solicitante o el titular está en la obligación de consultar el expediente, para dar cumplimiento al auto o concepto técnico notificado.**

Se desfija hoy, **20 de septiembre de 2016**, siendo las 4:30 p.m. después de haber permanecido fijado en un lugar público del **Grupo de Información y Atención al Minero**, por el término legal de **un (1) día**. Se deja constancia en el expediente de la notificación de la decisión, indicando la fecha y el número de Estado.

**GEMA MARGARITA ROJAS LOZANO**  
**GESTOR GRUPO DE INFORMACION Y ATENCION AL MINERO**

Elaboró: MORTIZ-JGONZALEZ